

Fuente Álamo (por una cantidad sin especificar). En trámite hay dos expedientes para sendos campos de golf, uno en Murcia (174.000 metros cúbicos) y otro en Torre Pacheco (208.000).

Pero el interés por los acuíferos para realizar actividades económicas, en su mayoría agrarias, no acaba ahí. La CHS ha retomado la tramitación relativa a pozos legalizados hace seis años y más, y cuyos propietarios solicitaron permisos para bombear agua del subsuelo. «Están en trámite un número elevado de expedientes concesionales que comenzaron en 2019». Y «el origen de las peticiones arranca en 2016, cuando la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena aglutinó las solicitudes de numerosos agricultores para el aprovechamiento de la masa de agua subterránea del Campo de Cartagena».

«Tras la evaluación de impacto ambiental por parte del Ministerio, se determinó qué extracciones eran admisibles; y en 2018 se autorizó a esta Comunidad de Regantes a una extracción de hasta 9.363.968 metros cúbicos al año. Se admitieron las captaciones en la parte donde la evolución de los niveles piezométricos es estable o ascendente», precisaron.

En la CHS añadieron que «esta autorización fue modificada en agosto, octubre y noviembre de 2019. Y, actualmente, ampara la extracción de hasta 9.102.945 metros cúbicos al año en 152 captaciones, para redotar superficies de riego con derechos previos», indicaron las citadas fuentes. Otras fuentes de agua son el Postravase Tajo-Segura y las desaladoras (Escombreras y Torrevieja).

«La autorización», destacaron, «prevé que ésta quedará sin efecto a medida que se vayan resolviendo las concesiones solicitadas individualmente por cada titular de los pozos, que ascienden a 122. Estas solicitudes individuales se presentaron a lo largo de 2019, y se están llevando a cabo los trámites legales para resolverlas».

Economía y ecosistema

Exige informes de compatibili-

Retoma la tramitación de 122 expedientes relativos a 9,1 millones de metros cúbicos al año, previos a la crisis ecológica de 2019

dad con el plan hidrológico y el resto de normativa. Eso incluye las medidas cautelares para atajar «el riesgo químico constatado en las masas de agua y la afección al ecosistema del Mar Menor», por nitratos y fosfatos en su mayoría de origen agrícola.

Estas medidas, vigentes desde julio de 2020 (después del colapso ecológico de 2019 en el Mar Menor por la muerte de peces y crustáceos por anoxia), «pretenden condicionar y, en su caso, limi-

tar las actividades agrarias, a fin de proteger el dominio público hidráulico». A partir de 2027, en la cuenca del Segura habrá recortes al uso de los acuíferos sobreexplotados y contaminados, para cumplir la directiva europea del agua. La reducción de 212 hectómetros cúbicos se compensará en parte con más desalación (que también paliará el recorte del 50% en el Trasvase Tajo-Segura), lo que dejará el tijeretazo en 75 hectómetros, según la CHS.

Comunidades de usuarios

Mientras, los regantes esperan que la CHS complete su estrategia y apruebe pronto los planes de actuación en los acuíferos Cuaternario y Andalucense, para retomar la extracción reglada de agua y tratarla para evitar vertidos de nitratos y de salmuera. Y aguardan la convocatoria de las dos nuevas comunidades de usuarios de ambas masas, para aprobar sus ordenanzas.



Trabajos de instalación de un sondeo en el Campo de Cartagena. MITECO

Estudio del subsuelo con 36 sondeos que llegan 300 metros

El Ministerio realiza «la mayor investigación hasta la fecha para el conocimiento hidrogeológico del Campo de Cartagena», dentro del Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperar el Mar Me-

nor. El departamento que lidera Sara Aagesen tiene ya «un inventario de las captaciones». Y desarrolla la segunda fase de estudio del acuífero profundo (Plioceno y Andalucense), con 36 sondeos a profundidades de 40 a 300 metros. Miden la permeabilidad, la evolución del contenido de nitratos y fosfatos y otros parámetros.

las 89 hectáreas. Los aprovechamientos están ubicados en los municipios de Cartagena, Torre Pacheco y Murcia, dentro la cuenca vertiente del Mar Menor.

La Confederación, presidida por Mario Urrea, recoge un listado de exigencias legales y medioambientales para los peticionarios y fija un plazo de un mes para presentar la documentación y para posibles alegaciones. La CHS aplica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y se exige un proyecto técnico con «las obras e instalaciones necesarias,

justificándose los caudales a utilizar y los plazos de ejecución». Es preciso acreditar «la propiedad de la tierra a regar» y, en las comunidades de usuarios, «la solicitud de concesión en Junta general o la conformidad de los titulares que reúnan la mitad de la superficie a regar», según el caso.

Sales en zonas vulnerables

Para el riego de cultivos, también se exige «un estudio agronómico que abarcará, como mínimo, un cálculo de la dotación de agua referido a cada uno de los meses

en que el riego es necesario y, si la concesión es para un nuevo regadío, un estudio económico de la transformación de secano a regadío». Asimismo, «la solicitud se acompañará de un análisis y propuesta de buenas prácticas para limitar la contaminación difusa» por nitratos y fosfatos y «la exportación de sales, especialmente en las zonas declaradas vulnerables». Y se «denegará la tramitación posterior de toda petición que suponga una utilización de caudal superior al doble» del anunciado.



Comisión negociadora del convenio de manipulado de tomate en la Región.

Mejores condiciones para 2.500 trabajadores del sector del tomate

Proexport, UGT, CC OO y USO firman el convenio colectivo de manipulado y envasado, que incluye incrementos salariales hasta finales de 2027

LA VERDAD

MURCIA. El nuevo Convenio Colectivo de Tomate fue firmado entre la patronal hortofrutícola murciana Proexport y los sindicatos UGT, CC OO y USO. Este convenio afecta a unas 2.500 personas que trabajan en empresas dedicadas al manipulado y envasado de tomate fresco, como actividad principal. Estas empresas están en su mayoría asociadas a Proexport y localizadas en Mazarrón, Águilas, Lorca y Cartagena, municipios y comarcas donde se concentra la producción tomatera bajo invernadero de la Región de Murcia. El convenio firmado regula las relaciones laborales en almacenes de tomate donde aproximadamente el 80% del personal contratado son mujeres. El Convenio extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, y sus efectos económicos son los siguientes: en 2026 los salarios se incrementarán un 2,7% sobre los de 2025 y en 2027 también el 2,7% sobre

la tabla salarial de 2026. Además, se ha pactado una cláusula de revisión salarial con un límite máximo del 0,5% extra, si la inflación anual superase el 3%. Se garantiza que ningún trabajador perciba una retribución inferior al SMI vigente en cada momento.

Pedro Peña, secretario del Sector Agroalimentario de UGT-FICA, reconoce el trabajo conjunto y la disposición de todas las partes: «Refleja una voluntad compartida de seguir generando confianza y un futuro positivo». Pedro Alfonso Gurre, presidente de Relaciones Laborales de Proexport, resaltó los esfuerzos «en un actual contexto de casi nula concertación social». A su juicio, «este Convenio avanza en la modernización de las relaciones laborales del sector tomatero, permitiendo a las empresas ser competitivas con una mayor capacidad de organización y adaptación, y a los trabajadores mejorar la conciliación de su vida laboral y personal».

Gerardo Medina, secretario general de CC OO de Industria, valora la aproximación a una jornada de 37,5 h. y también al garantizar salarios por encima del SMI. Alejandro Rodríguez, secretario general de USO Industria, entiende que «a pesar de la dilatada negociación se ha dado respuesta, al menos en parte, a las reivindicaciones».

La desalación podrá ser financiada con fondos FEDER a propuesta del socialista Marcos Ros

LV

MURCIA. El Parlamento Europeo ha aprobado la enmienda presentada por el eurodiputado Marcos Ros para que la tecnología de

la desalación se incluya expresamente en las nuevas prioridades de financiación de la UE. Según Ros, la desalación y la reutilización de agua estarán incluidas de manera explícita en las nuevas prioridades de los fondos FEDER.

De este modo, habrá «una financiación europea reforzada». «Con esta victoria garantizamos que la desalación y la reutilización de agua tengan un respaldo financiero europeo, lo que supone dar un paso en la buena dirección, hacia una solución definitiva a las necesidades del campo regional».